

J. LOIS

EL ULTIMO GRAN PATRIOTA

Separata de «Razón Española» núm. 105 enero-febrero 2001

EL ULTIMO GRAN PATRIOTA¹

0. Nunca fui beneficiario del franquismo. Más bien lo contrario. Mantuve con él profundas discrepancias en cuanto a la concepción de la política; sobre todo en materia de educación. Pero esto no me ha impedido nunca reconocer sus méritos. Es lo que trataré de hacer también ahora: Justicia.

1. Durante las vacaciones escolares de mi tercer curso de bachillerato me sorprendió la noticia del Alzamiento nacional. Venía estudiando en Portugal con los jesuitas, en Entre-os-Ríos, en la confluencia de Tâmega y Duero, y en Curía, en hoteles improvisados como colegios, tras su injusta expulsión de España, consiguiente a un precepto constitucional totalmente arbitrario. En aquellos momentos, como tantos otros españoles, me solidaricé con los militares suble-

¹ Deliberadamente, por razones harto comprensibles, limito la bibliografía a las obras de autores extranjeros que me parecen más resonantes. Me duele omitir entre las silenciadas la monumental de don Luis Suárez Fernández, las varias e innovadoras de don Ricardo de la Cierva; la colectiva *Historia de España*, 13,1; *España actual. La guerra civil (1936-1939)*, Madrid, 1989, y la testimonial de don Gonzalo Fernández de la Mora, que con limitarse a un solo capítulo de *Río arriba* (1995) dice más sobre el gran patriota que fue Franco que voluminosos libros. Además lo dice en una prosa límpida, tensa e insuperable, que únicamente pasa inadvertida a los académicos de la Real de la Lengua.

vados. Recuerdo haber escrito un breve poema, que expresaba mi admiración al Caudillo. Podría evocar aún algunos versos:

*España fue grande, imperial,
laureles de glorias pasada
ciñen las espadas
que han hecho a la Patria inmortal.
Espadas heroicas que encarnan la gloria española
fueron profanadas; mas ya Franco arbola
las viejas espadas.*

No me quedé solo en aquel arranque entusiasta: Eramos muchos los que, horrorizados del sectarismo republicano², nos expresábamos así. Porque nadie podrá negar con verdad la existencia entonces de dos Españas: una que atacaba desde el poder y otra que padeciendo la más inicua de las agresiones, depositaba su esperanza en un Movimiento militar que pusiera fin a semejante caos. En octubre de 1939 José Montero Alonso publicaba el *Cancionero de la guerra*, un florilegio en donde recogía poemas —muy desiguales en calidad— de una treintena de escritores. Claro que no están todos los que son. Recurriendo a la memoria, podría añadir muchos otros poemas a Franco. Voy a contentarme con uno de Victoriano Rivas, que comenzaba con cuatro versos impresionantes:

*Las manos de la historia te sostienen la pluma.
El futuro se exalta, porque no pudo verte.
Y el presente te aprieta con caricia y te abrumba
Con una pena incrédula de perderte.*

Todas estas voces no eran más que un síntoma. Las adhesiones mayoritarias a su persona y a su obra se mantuvieron siempre, pues de otra forma el régimen no habría podido

² Expresamente lo manifestó el propio Azaña. Vid. STANLEY PAYNE: *Antecedentes y crisis de la Democracia*, en la obra colectiva: *La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, Madrid, 1996, 26.

durar cuarenta años³, en un ambiente internacional en que dominaba la hostilidad. Muchos españoles compartíamos —y aún compartimos— ciertas ideas del Caudillo. Por ejemplo, su actitud hacia los partidos. Aún hoy, cuando la Constitución les ha otorgado —imprudentemente— el monopolio de la actuación política, los españoles, en abrumadora mayoría, les muestran su rechazo, pues no ignorando que son los dispensadores universales de los bienes públicos, ni aún así se afilian a ellos. Si la CE hubiera establecido como condición para deferirles el poder una adhesión realmente mayoritaria, sin ficciones, España desconocería la partidocracia. Se ha censurado a Franco con frecuencia por haber reservado el gobierno a las «familias del régimen». ¿Hace algo distinto la CE cuando exige que todas las organizaciones políticas sean democráticas? Claro que el requisito se queda en el vacío, porque ningún partido lo cumple, y no pasa nada⁴. Como en tantas ocasiones, sin preocupar a nadie, la CE se queda en el papel, para darle la razón a Carlyle⁵.

³ El hispanista Bartolomé Bennassar, en el prólogo a la edición española de su obra *Franco* (Colodrín), Madrid, 1996, pág. 14, viene a decir algo parecido, aunque ni en la forma en que se manifiesta ni en algunas de sus afirmaciones puedo compartir sus juicios.

⁴ En casi todos los países occidentales cunde la deserción ciudadana de la participación política, el fenómeno contra el que previene Klische de la Grange (Behemoth, 27, 3 ss.) en su sintético comentario sobre la *Democrazia senza popolo*. Lo malo es que suceso semejante no se produzca como efecto de desilusión colectiva, por las continuas claudicaciones de los gobernantes; sino como consecuencia del convencimiento gradual de que la supuesta representación de los electores, en que quiere fundarse la democracia, no es *de facto* más que un mito político que, una vez alcanzado el poder, ningún «representante» se toma en serio.

⁵ En su *Historia de la Revolución Francesa* (Gil), Buenos Aires, 1946, m 220, Thomas Carlyle escribe: «Con los debates sin fin obtenemos los *Derechos del hombre*, escritos y promulgados; verdadera base de papel para toda Constitución de papel. Olvidando, gritan los oponentes, declarar los deberes del hombre; olvidando, añadiremos nosotros, los *poderes del hombre*. ¡Una de las más fatales omisiones!»

2. En los años transcurridos después de su muerte, se le ha negado a Franco el pan y la sal⁶. Según la opinión que se difun-

⁶ La bibliografía sobre Franco y su época crece sin cesar tanto en España como fuera, demostrando que, como personaje histórico del siglo XX, es de los que más fascinación ejercen sobre los historiadores. Se deja ver, así, evidentemente su trascendental importancia. ¿Cuántos en la Historia de España competirán con él? Y, sin embargo, casi todos los estudios que se le han dedicado en el exterior pecan de prematuros, porque aún respiran prejuicios ideológicos. Paul Preston en *Franco Caudillo de España* (Camprodón-Falcón), Barcelona, 5.ª ed., 1994, 14, tras reconocer que entre 1912 y 1926, Franco fue un soldado valiente y de capacidad extraordinaria, le atribuye una «sorprendente mediocridad intelectual que le indujo a creer en las ideas más banales». ¿Es que la experiencia, en el caso de Franco, ha servido únicamente para menguar esa extraordinaria capacidad? En general, la obra de Preston, extensa y rica en informaciones de las más diversas tendencias, hierve en adjetivos cuando en Historia, como en cualquier otra ciencia, sólo dos parejas, aplicados a los hechos significativos que tienen que narrar, resultan admisibles: verdadero y falso, probable o inverosímil. Lo que le falta, en cambio, a Preston es una crítica rigurosa que sirva para filtrarlos. De Franco dice cosas que no predicaría de otros. Por ejemplo: explica su afición a la caza no sólo por buscar ejercicio y placer, sino «es de suponer, como una vía de escape a su agresividad» (pág. 84). Menos mal que, en alguna ocasión, reconoce, como uno de sus móviles, el patriotismo (pág. 32). Las más veces, los cifra en ambición como pasión desordenada, sin comprender que todo hombre que no siente la emulación se automutila y empequeñece (*vid.*, p.e., pág. 34), donde su valor y su sangre fría nacían de su ambición; pág. 39, o su recurso contra una resolución injusta revelaba una ambición desmedida; «La aclamación nacional..., la rapidez de sus ascensos..., todo le empujaba a sobreestimar su propia importancia como figura nacional» (!) (pág. 76); *vid.* también págs. 238 ss., 303 s., 338 ss., etc. La parcialidad contra Franco la muestra Preston a menudo. Un llamativo ejemplo en pág. 236 donde el 1 de octubre de 1936 dice de él que era bajo, calvo y ahora con doble papada y vientre prominente, contra el irrecusable testimonio fotográfico que aporta él mismo. Otro ejemplo patente en pág. 115, donde llega a decir que Azaña (el siempre resentido y envidioso Azaña), «subestimaba la capacidad de resentimiento de Franco». Más objetivo trata de ser Bartolomé Bennassar; pero es claro que no lo consigue, pues no interpreta las verdaderas causas por las que Franco mantuvo vitaliciamente el poder: era consciente de lo que ocurriría probablemente en España si lo resignara en otras manos. Creía que los españoles «volverían a las andadas». Y por lo que se ve desde la transición, no se equivocaba. Los españoles nos vemos obligados, una vez más, a elegir entre partidos con los que no sintonizamos: Ninguno nos llena; pero, por falta de inventiva política, una regulación insensata nos ha puesto en la alternativa de abstenernos o dar el voto al que nos disguste menos. Otra incompreensión de Bennassar es para la represión. Si tuviera presente el sentido clásico del patriotismo se haría cargo del proceder de Franco. Para quien ponga sobre todo a la Patria, no cabe vacilar cuando se cree que está en juego su incolumidad.

de, su régimen parece haberse caracterizado por acumular todos los errores, sin un solo acierto. Incluso se le niega legitimidad originaria. La república era una democracia sin tacha⁷. Y el levantamiento contra ella carecía de toda posible justificación. Es decir, la democracia expresa de tal modo la verdad política, que un gobierno salido de las urnas legitima cualquier abuso, y haga lo que haga, todas sus decisiones habrán de acatarse, porque son el Derecho⁸.

Digamos, en primer término, que la verdad política no existe. Y que la democracia, en sentido propio, tampoco. Añadamos que cualquier poder tiende a desmandarse y llega a perder su legitimidad, justificando, en ocasiones, la rebelión. La república, en realidad, se había implantado de hecho, no según las previsiones jurídicas⁹. Las elecciones municipales no eran la

⁷ Este tópico se desmorona ya. Quienes estudian los hechos con mayor desapasionamiento lo niegan categóricamente. Como prueba citaré unas palabras de Bennassar: «... La proclamación de la República se había hecho en condiciones que olían a golpe de Estado «constitucional», porque las elecciones de abril de 1931 sólo fueron elecciones municipales que no tenían la vocación de cambiar la forma de Estado.» (*Op. cit.* 67). *Id.* también RAYMOND CARR: *España 1808-1975*, 7.ª ed., Barcelona, 1996, 542 ss., esp. 567 ss. Por desconocimiento cabal de la historia interna de España, Carr reprocha a Primo de Rivera, como «su característica más palmaria», «la irresponsabilidad jurídica del régimen». Ahora bien, no había en esto ninguna novedad, la «insensibilidad jurídica» ha sido una constante histórica en España. Nunca en España —y muy raramente fuera— los políticos se han considerado vinculados por el Derecho, sino que se han juzgado sus «dueños». De ahí que los propios legisladores incumplan sus leyes sin ningún escrúpulo. Si uno pregunta: ¿Cuándo fue España un verdadero Estado de Derecho? La respuesta más probable es: ¡Nunca! Si alguien cree lo contrario sería bien que citase tan honroso período de nuestra historia.

⁸ La suposición de que el Derecho es creación exclusiva del poder no pasa de ser una de tantas creencias que impone la propaganda y que la adulación se esfuerza en confirmar. Sin embargo, es insostenible, como la Sociología jurídica ha puesto en evidencia casi en vano. En rigor el Derecho es «norma vivida por los hombres mientras con sus actos cooperativos conforman la sociedad». Las leyes públicas se quedan en palabras, cuyo significado es «la estadística de lo que la gente hace con ellas». Lo que para muchos es el Derecho no pasa de ortopedia restauradora de las situaciones patológicas que atraviesa la sociedad.

⁹ Escritores extranjeros que han enjuiciado la reciente historia de España difícilmente han logrado comprenderla. Suelen buscar, entre pies, un gato inexistente. Su fe democrática y el sufragio universal paritario la guardan, a lo que vemos

vía constitucional para un cambio de régimen e, incluso, una mayoría de concejales republicanos (¡que no la hubo!) era compatible con la persistencia de la monarquía. Pero esto no se tuvo en cuenta y se desamparó al rey. La república, pues, proclamada de facto, no puede ufanarse de legitimidad democrática, salvo con previa negación de la igualdad entre votantes. Su primer gobierno tuvo que ser improvisado y provisional. Su actuación, a la defensiva, fue la consecuencia de este primer amaño. Además, sociológicamente, los partidos políticos eran más ficciones que realidades. Tenían votantes oportunistas, no afiliados. Los resultados electorales carecían de verdadera significación social. Los cimientos de la república descansaban sobre arena movediza. Por eso, cuando un inauténtico poder constituyente lastimaba muy hondos sentimientos populares, no podía

para su propio país: No les parece aplicable a España. En otra ocasión he citado algún ejemplo. Ahora citaré otros. Preston, p.e., (*Op. cit.* 92) dice: «En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, Franco votó por el candidato monárquico de Zaragoza. Los resultados serían adversos a Alfonso XIII, provocarían su salida de España y abrirían las puertas a la proclamación de la segunda república...». Es demasiado reticente aquí. Carr (*Op. cit.*, 575) escribe: «Al atardecer del 12 de abril empezaron a llegar los resultados de las elecciones municipales en las capitales de provincia: el bloque republicano-socialista había triunfado en todas partes. Este resultado sorprendió a la oposición casi tanto como al gobierno. Ahora los republicanos podían convertir en un plebiscito contra la monarquía lo que en caso de ser derrotados se hubieran contentado con considerar como elecciones administrativas: aunque las ciudades pequeñas votaban monárquico y había una mayoría de concejales monárquicos en España en su conjunto, estaban en lo cierto cuando argüían que la «masa» (las grandes circunscripciones) y la «inteligencia» (los votantes urbanos ilustrados) habían rechazado a un rey todavía aceptable para la opinión rural». Stanley Payne, en su obra, en colaboración sobre *La guerra civil* (Madrid, 1996, 21 ss., esp. 25 ss.), tras decirnos que la Dictadura «presidió la época de mayor prosperidad de la historia de España», añade que «impuso la paz social por la fuerza, fue incapaz de llevar a cabo una reforma política y, en general, contribuyó poco a la prosperidad...» (Habría que preguntarse qué otro, en tan corto tiempo, pudo hacer tanto). Concluye Payne con estas palabras: «Los viejos partidos monárquicos habían perdido credibilidad por su incompetencia para establecer una democracia y proteger el gobierno parlamentario, lo que explica el triunfo arrollador de los republicanos en las grandes ciudades en las primeras elecciones celebradas tras la caída de Primo de Rivera...» (La nueva demanda es si en un país sólo cuentan las grandes ciudades).

esperar otra cosa que despedazar el país. Yendo cada gobernante a lo suyo, las aspiraciones populares no encontraban intérpretes entre los políticos. Y desatándose la hostilidad de todos contra todos, el resultado —inevitable— tenía que ser la guerra civil. Los primeros ensayos fueron en Asturias y en Cataluña. Allí, el 5 de octubre de 1934, acabó realmente el régimen constitucional republicano, dinamitado por sus propios autores, que optaron por sumarse a la revolución desencadenada por el «Lenin español»¹⁰. Pero esta vez venció el gobierno central; sin que la república consiguiera superar la crisis y estabilizarse. Al contrario, los responsables de la subversión, constituyendo el Frente Popular, tuvieron el 16 de febrero de 1936 un menguado triunfo (¡unos pocos votos más!), que una Ley Electoral, urdida *ad hoc*, al otorgarles una mayoría parlamentaria desmedida, les sirvió, con abuso, para aumentarla más aún.

En junio de 1936, en famoso discurso, Gil-Robles pudo denunciar la inseguridad dominante. Era el preaviso de la contención necesaria. Pero no la hubo. Mientras tanto, ante el deterioro creciente de la situación, el general Mola se sintió urgido a planear desde Pamplona el Alzamiento, que iba a ser capitaneado por el general Sanjurjo. El 13 de julio, Calvo Sotelo, con desprecio a su inmunidad parlamentaria, caía vilmente asesinado por oficiales de la Guardia de Asalto, tras haber sido amenazado de muerte en el propio parlamento. (Gil-Robles llevaba días teniendo que cruzar la frontera para no pernoctar en Madrid). La situación era ya visiblemente de guerra civil latente, presidida por un gobierno beligerante, digan lo que quieran demócratas empecinados. El 17 de julio comenzaba el levantamiento en Marruecos, secundado en la Península un día después. En principio, el gobierno, controlando la mayor parte del territorio, tenía todas las de ganar. Pero el ejército confiaba en

¹⁰ Vid. de LOJENDIO, L. M.: «Guerra y neutralidad en España (1936-1945)», en *Historia Universal Espasa-Calpe*, XI, Madrid, 1968, 1033 ss. También BENNASSAR: *Op. cit.*, 88; PRESTON: *Op. cit.*, 169 s. Respecto a la participación de Prieto y su propia lamentación inculpativa, vid. BENNASSAR, *op. cit.* 77

